

15896 ORDEN de 15 de julio de 1974 por la que se nombra vocal de la Comisión del Patronato del Colegio Universitario de La Coruña a don Jaime Hervada Fernández-España.

Ilustrísimo señor: A propuesta del Rectorado de la Universidad de Santiago y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 83.2 y 86.1 de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamento de la Reforma Educativa, este Ministerio ha dispuesto nombrar vocal de la Comisión de Patronato del Colegio Universitario de La Coruña a don Jaime Hervada Fernández-España.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de julio de 1974.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

15897 ORDEN de 15 de julio de 1974 por la que se nombra Presidente de la Comisión de Patronato del Colegio Universitario de La Coruña a don Jaime Hervada Fernández-España.

Ilustrísimo señor: A propuesta del Patronato de la Universidad de Santiago y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 88.1 de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamento de la Reforma Educativa, este Ministerio ha dispuesto nombrar Presidente de la Comisión de Patronato del Colegio Universitario de La Coruña a don Jaime Hervada Fernández-España.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de julio de 1974.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

15898 ORDEN de 15 de julio de 1974 por la que se nombra Presidente de la Comisión de Patronato del Colegio Universitario de Orense a don Juan Luis Castro Somoza.

Ilustrísimo señor: A propuesta del Patronato de la Universidad de Santiago y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 88.1 de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamento de la Reforma Educativa, este Ministerio ha dispuesto nombrar Presidente de la Comisión de Patronato del Colegio Universitario de Orense a don Juan Luis Castro Somoza.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de julio de 1974.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

15899 ORDEN de 15 de julio de 1974 por la que se nombra vocal de la Comisión de Patronato del Colegio Universitario de Lugo a don Alvaro Gil Varela.

Ilustrísimo señor: A propuesta del Rectorado de la Universidad de Santiago y teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 2384/1972, de 18 de agosto, este Ministerio ha dispuesto nombrar vocal de la Comisión de Patronato del Colegio Universitario de Lugo a don Alvaro Gil Varela.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de julio de 1974.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

15900 ORDEN de 15 de julio de 1974 por la que se nombra Presidente de la Comisión de Patronato del Colegio Universitario de Alicante a don Adrián Dupuy Fajardo.

Ilustrísimo señor: A propuesta del Patronato de la Universidad Literaria de Valencia y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 88.1 de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamento de la Reforma Educativa, este Ministerio ha dispuesto nombrar Presidente de la Comisión de Patronato del Colegio Universitario de Alicante a don Adrián Dupuy Fajardo.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de julio de 1974.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

15901 RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se nombra a don Alberto Aizpún López miembro de la Comisión Gestora de Integración de la Escuela Universitaria de Profesorado de Educación General Básica «María Díaz Jiménez», de Madrid, en sustitución del señor Campillo Carrillo.

Por haber sido nombrado, en virtud de Orden ministerial de 28 de abril de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de junio), don Alberto Aizpún López, Director de la Escuela Universitaria de Profesorado de Educación General Básica «María Díaz Jiménez», de Madrid, en sustitución de don Joaquín Campillo Carrillo, actualmente Vocal, por su condición de Director de la citada Escuela, de su Comisión Gestora de Integración.

Esta Dirección General ha resuelto nombrar a don Alberto Aizpún López miembro de la Comisión Gestora de Integración de la Escuela Universitaria de Profesorado de Educación General Básica «María Díaz Jiménez», de su Comisión Gestora de Integración, de don Joaquín Campillo Carrillo.

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 21 de junio de 1974.—El Director general, Felipe Lucona Conde.

Sr. Subdirector general de Centros Universitarios.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

15902 RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso de traslado para proveer la plaza de Secretario de la Audiencia Provincial de Soria.

De conformidad con lo que disponen la regla 5.ª del artículo 22 de la Ley 11/1966, de 18 de marzo, y el artículo 14, apartado c), del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, aprobado por Decreto de 2 de mayo de 1968 se anuncia concurso de traslado para proveer la plaza de Secretario de la Audiencia Provincial de Soria, vacante por jubilación de don Fernando Boronat González.

El concurso se ajustará a las siguientes normas, según lo establecido en los artículos 19 y 21 de dicho Reglamento:

1.ª Las solicitudes de los aspirantes se dirigirán a la Dirección General de Justicia, presentadas directamente en el Registro General del Ministerio o remitidas en la forma prevenida en el artículo 68 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; si venciere en día inhábil, se entenderá prorrogado el vencimiento al primero hábil siguiente. Los que residan fuera de la Península podrán formular su solicitud por telegrafo sin perjuicio de ratificarla mediante la oportuna instancia.

2.ª El que resulta nombrado para el desempeño de la plaza anunciada en este concurso no podrá participar en otros de